



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de julio de 2014
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Sexagésimo noveno año

Cartas idénticas de fecha 24 de julio de 2014 dirigidas al Secretario General, al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

En menos de 24 horas desde mi carta del día de ayer, más de 120 palestinos, incluidos 10 miembros de una misma familia, han sido asesinados por las fuerzas de ocupación israelíes. El número de palestinos muertos asciende ahora a más de 790, la mayoría de ellos mujeres y niños, y los heridos superan los 5.000, ya que Israel, la Potencia ocupante, continúa su sangrienta agresión contra la población civil palestina en la Franja de Gaza sitiada.

El día de hoy, Israel, la Potencia ocupante, ha demostrado una vez más su absoluto desprecio por la vida humana y las normas del derecho internacional humanitario que tienen por finalidad impedir estos ataques militares contra la población civil. Una vez más, las fuerzas de ocupación israelíes han atacado una escuela del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), causando más muertos y heridos entre los civiles ya traumatizados, desplazados y refugiados en la escuela, entre ellos muchas personas a las que la Potencia ocupante exigió en un primer momento que abandonaran las zonas en que residían. Es imprescindible recordar que durante la guerra entablada por Israel contra Gaza en 2008-2009, las bombas lanzadas por tanques israelíes cerca de una escuela del OOPS, en el campamento de refugiados de Jabaliya, mataron a 42 personas e hirieron a otras docenas, delito que la Potencia ocupante cometió de forma deliberada contra zonas y edificios que albergaban a un gran número de civiles y por el cual Israel nunca ha tenido que rendir cuentas.

Los testigos indicaron que el fuego de artillería israelí alcanzó la escuela de Beit Hanoun a plena luz del día. En este ataque contra una instalación de las Naciones Unidas claramente marcada, de la que la Potencia ocupante tenía las coordenadas exactas y sabía que era una escuela que funcionaba como refugio para



civiles, murieron por lo menos 17 palestinos y resultaron heridas más de 200 personas desplazadas. Esta es la cuarta vez en dos días en que las fuerzas de ocupación israelíes bombardean escuelas que funcionan como refugio en la asediada Franja de Gaza; en uno de estos incidentes se lanzaron disparos contra una escuela de niñas en el campamento de Maghazi, donde se habían refugiado cientos de palestinos desplazados. A este respecto, cabe indicar que, en el momento de redactar la presente carta, había más de 148.000 palestinos refugiados en escuelas del OOPS en Gaza, que buscaban protección contra la arremetida militar israelí y se encontraban en terribles condiciones humanitarias.

Condenamos enérgicamente el ataque de Israel contra la escuela del OOPS en Beit Hanoun y la muerte de civiles inocentes, que creían que tanto ellos como sus hijos estarían seguros bajo la bandera de las Naciones Unidas. Exigimos una investigación inmediata, imparcial y a fondo de este grave incidente a fin de establecer responsabilidades y enjuiciar a los autores de este delito. Estos incumplimientos graves del derecho internacional humanitario y violaciones manifiestas de la inviolabilidad de los locales de las Naciones Unidas no deben quedar impunes.

Puesto que la lista de crímenes cometidos por Israel aumenta minuto a minuto, me veo obligado a comunicar algunos terribles detalles de lo sucedido en Gaza a causa del ataque israelí desde que le enviamos nuestra última carta. Cabe recordar que no se trata de una enumeración exhaustiva de los delitos perpetrados deliberadamente por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino hasta el momento:

- Las fuerzas de ocupación israelíes mataron a por lo menos 10 miembros de la familia Al-Astal, entre ellos tres niños —Amin Tha'er Al-Astal (3 años), Nada Tha'er Al-Astal (5 años) y Mohammed Ismail Al-Astal (17 años)— en dos ataques contra viviendas civiles en Khan Yunis, en el sur de Gaza.
- Las fuerzas de ocupación israelíes mataron a cinco miembros de la familia Abu Aita, entre ellos un niño de 11 años, en Jabaliya, en el norte de Gaza. Entre los muertos se encontraban Ibrahim Abdullah Abu Aita (67 años), Jamila Salim Abu Aita (65 años), Ahmad Ibrahim Abdullah Abu Aita (30 años) y Adham Ahmad Abu Aita (11 años).
- Las fuerzas de ocupación israelíes lanzaron un misil desde un avión de combate contra una motocicleta en 'Absan, al este de Khan Younis, lo que provocó la muerte de cuatro palestinos, entre ellos un niño, Baker Al-Najjar (13 años).
- Las fuerzas de ocupación israelíes bombardearon 'Absan y Bani Suheila en el distrito de Khan Younis, provocando la muerte de siete palestinos.
- Yazid Sa'ed Al-Batsh (23 años) sucumbió a las heridas sufridas y, trágicamente, su muerte añadió otro miembro de la familia Al-Batsh a la lista de víctimas del bombardeo de artillería lanzado por Israel contra la casa de esta familia el 14 de julio.
- Amir Adel Siyam (13 años) fue otra de las víctimas de la incursión israelí en Rafah.
- Hadi Abdulhamid Abdulnabia (1 año) resultó muerto en Jabaliya.

- Se estima que en la aldea agrícola de Juzaa, cerca de Khan Younis, al menos 25 civiles perdieron la vida y 16 fueron heridos. Dos tercios de las viviendas han sido destruidas y el 60% de la población ha huido, mientras que el resto no pudo hacerlo a causa de los continuos ataques y los disparos de francotiradores.
- De los palestinos muertos, tres eran personal del OOPS: una mujer de 55 años que había trabajado para el OOPS durante 20 años, asesinada en un ataque perpetrado el 20 de julio en el que también resultaron heridos su marido y la más joven de sus seis hijas; una maestra del OOPS de 30 años de edad, que murió tras haber huido de la violencia en Shuja'iyah y haberse refugiado en la casa de su hermana, que fue bombardeada el 21 de julio en un ataque en el que murieron otros 10 miembros de la familia; y un maestro del OOPS de 40 años, asesinado el 23 de julio en el refugio de emergencia ubicado en la escuela de Zaito, donde prestaba asistencia a palestinos desplazados.
- Como las instalaciones médicas siguen siendo blanco de los ataques de las fuerzas de ocupación, por lo menos tres hospitales se han visto obligados a evacuar a sus pacientes a raíz de los ataques israelíes, lo que ha provocado el hacinamiento en otros hospitales, como el hospital Nasser en Khan Younis, que tiene dificultades para dar abasto. Además, la falta de medicamentos y suministros médicos esenciales ha llegado a niveles críticos.

A pesar de que prosiguen las iniciativas internacionales y regionales en la región, la comunidad internacional tiene la obligación de adoptar las medidas necesarias para poner fin de inmediato a este ataque militar israelí contra la indefensa población civil palestina en Gaza. Esta agresión bárbara e inhumana se ha cobrado demasiadas vidas inocentes. Por otra parte, la comunidad internacional debe ejercer la presión necesaria para obligar a la Potencia ocupante a levantar el bloqueo ilegal con el cual, desde hace más de ocho años, crea deliberadamente un desastre humanitario que afecta a todos y cada uno de los hombres, mujeres y niños y a todos los aspectos de la vida en Gaza.

Con respecto a los esfuerzos internacionales, tomamos nota y acogemos con beneplácito el período extraordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que se celebró ayer, 23 de julio, en Ginebra, y en que el Consejo aprobó una resolución en la que decidió establecer una Comisión Internacional Independiente de Investigación encargada de investigar todas las violaciones del derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado.

Deseamos destacar la declaración formulada ante el Consejo de Derechos Humanos por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Navi Pillay, en la que expresó su profunda preocupación por los posibles "crímenes de guerra" de Israel en Gaza y afirmó que:

Una serie de incidentes, junto con el elevado número de civiles muertos, desmiente la afirmación de que se están tomando todas las precauciones necesarias. ... Las personas, en particular los ancianos, los enfermos y las personas con discapacidad, carecen del tiempo suficiente para abandonar sus hogares. Cuando consiguen salir corriendo a la calle, no tienen dónde

esconderse ni forma alguna de saber dónde va a caer el próximo proyectil o misil ...

Seguimos repitiendo constante e incesantemente nuestro llamamiento al Consejo de Seguridad a fin de que asuma sus responsabilidades y haga todo lo posible para lograr una cesación del fuego inmediata y duradera, ponga fin al bloqueo ilegal impuesto desde hace ocho años y proporcione protección al pueblo palestino. Cada momento que pasa sin que se llegue a una solución supone la muerte de decenas de palestinos, la destrucción de más infraestructura civil palestina, el empeoramiento de la situación humanitaria, de por sí ya grave, la profundización de las heridas y la intensificación de la rabia entre las generaciones de palestinos. Esta tragedia pone de relieve, una vez más, la necesidad urgente de que todos los interesados hagan serios esfuerzos por abordar las causas subyacentes de esta crisis y las causas fundamentales del conflicto en su conjunto, si la comunidad internacional realmente quiere lograr que se ponga fin a este conflicto, que es fuente de gran inestabilidad y perturbaciones, y alcanzar una paz justa y duradera entre el pueblo palestino y el pueblo israelí.

Esta carta se suma a otras 510 enviadas anteriormente sobre la crisis que afecta actualmente al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, con fechas que van desde el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) hasta el 23 de julio de 2014 (A/ES-10/643-S/2014/519) constituyen un registro básico de los delitos que viene cometiendo Israel, la Potencia ocupante, contra la población palestina desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos estos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los autores deben ser llevados ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución del texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Embajador, Observador Permanente del Estado de Palestina
ante las Naciones Unidas